

Los menores en internet. Usos y seguridad desde una perspectiva europea¹

MAIALEN GARMENDIA

Profesora titular del departamento de Sociología de la Universidad del País Vasco

maialen.garmendia@ehu.es

CARMELO GARITAONANDIA

Catedrático del departamento de Periodismo. Universidad del País Vasco

Carmelo.garitaonandia@ehu.es

GEMMA MARTÍNEZ

Investigadora de la Universidad del País Vasco y Research Assistant en la Facultad de Ciencias Sociales de la Kingston University

gemma.martinez@ehu.es

MIGUEL ÁNGEL CASADO

Profesor del departamento de comunicación audiovisual y publicidad de la Universidad del País Vasco

miguelangel.casado@ehu.es

Resumen

El presente artículo analiza la relación de los y las menores con internet desde una dimensión europea a partir de la encuesta realizada por la red de investigación financiada por la Comisión Europea EU Kids Online. La encuesta se realizó a más de 25.000 niños y niñas en Europa de entre 9 y 16 años y al padre o madre con mayor conocimiento del uso que el o la menor hacía de internet. Los resultados que se presentan tienen en cuenta tanto el nivel de uso de internet como las actividades que realizan en la red y los principales riesgos que se pueden encontrar en la misma.

Palabras clave

Internet; menores; nuevas tecnologías; ciberbullying; mediación parental; redes sociales.

Abstract

This article analyzes, from a European dimension, the relation of children and internet, from the survey conducted by EU Kids Online, the research network funded by the European Commission. The survey asked more than 25,000 children between 9 and 16-years old, and the parent with more knowledge of their child's Internet use. The findings presented take into account both their Internet use level as their online activities and the main risks that can be found in the net.

Keywords

Internet, children, new technologies; online bullying, parental mediation, social networks.

Introducción

La relación entre los menores y los medios de comunicación ha sido un motivo constante de preocupación social. Fruto de esta inquietud son las tradiciones de investigación sobre los efectos de la televisión; más adelante surgió el interés por los videojuegos y actualmente internet ocupa un lugar relevante en la agenda investigadora. De hecho, la rapidez con la que los niños europeos están accediendo a las nuevas tecnologías digitales carece de precedentes en la historia de la innovación tecnológica (Rice 2006), con lo cual la preocupación social es mucho mayor.

En 1999 la Comisión Europea puso en marcha el programa Safer Internet con el propósito de crear un entorno lo más seguro posible en internet para la navegación de los menores. Dentro de ese programa se desarrolla la labor de la red de investigación EU Kids Online. Desde 2006, esta red, compuesta por más de 100 investigadores de 25 países europeos, estudia la relación de los menores y los progenitores con internet. En la

primera fase del proyecto (2006-2009), EU Kids Online identificó y analizó todas las investigaciones disponibles en Europa sobre menores y nuevas tecnologías para obtener un retrato lo más fiel posible del conocimiento existente hasta la fecha sobre este tema (Livingstone *et al.* 2009). Basándose en esta investigación de la primera fase, la segunda edición de EU Kids Online (2009-2011) ha llevado a cabo una encuesta entre más de 25.000 menores de entre 9 y 16 años y sus progenitores para saber qué actividades desarrollan en internet, con qué riesgos se han encontrado y, en el caso de los progenitores, qué hacen para intentar minimizar los riesgos con los que sus hijos e hijas se pueden encontrar en internet.

En la primera parte del proyecto, EU Kids Online dibujó un mapa sobre la relación que el menor puede tener con internet considerando tanto los riesgos como las oportunidades que de esta relación se pueden derivar y las tres formas de comunicación que permite la red (tabla 1). Se distingue al menor como receptor de contenidos distribuidos de manera masiva por internet (contenido), al menor como participante en una situación

Tabla 1. Clasificación de las oportunidades y riesgos en la red para los niños

		Contenido: niño como receptor	Contacto: niño como participante	Conducta: niño como actor
Oportunidades	Aprendizaje, capacidad y conocimiento digital	Recursos educativos	Contacto con otros niños que comparten los mismos intereses	Aprendizaje por iniciativa propia o en colaboración
	Participación y compromiso social	Información global	Intercambio con otros grupos de interés	Formas concretas de participación social
	Creatividad y expresión	Diversidad de recursos	Haber sido invitado/inspirado para crear o participar	Creador de contenido
	Identidad y conexión social	Recomendaciones (persona, salud, sexualidad, etc.)	Participar en redes sociales, compartir experiencias con otros	Expresión de la propia identidad
Riesgos	Comercial	Publicidad, <i>spam</i> , patrocinios	Ser observados/o información personal es recopilada	Apuestas, descargas ilegales, <i>hackeo</i>
	Agresivo	Contenido violento/sanguinolento/agresivo	Ser víctima acosada o perseguida	Victimizar o acosar a otro
	Sexual	Contenido pornográfico/sexual dañino	Conocer extraños, sufrir <i>grooming</i>	Crear / subir a la red material pornográfico
	Valores	Racismo, información y sugerencias equívocas (ej. drogas)	Infringir daño a sí mismo, ser víctima de sugerencias indeseables	Dar consejos, ej. suicidio/pro anorexia

Fuente: Livingstone y Haddon (2009).

interactiva dirigida generalmente por un adulto (contacto) y al menor como actor en una interacción en la que puede ser el iniciador o el perpetrador (conducta).

En función de estos tres modos de comunicación, los menores pueden encontrar cuatro áreas principales de riesgo que podrán afectar a su propio desarrollo y su bienestar (comercial, agresivo, sexual y de valores) y cuatro categorías principales de oportunidades en línea: aprendizaje, capacidad y conocimiento digital; participación y compromiso social; creatividad y expresión, e identidad y conexión social.

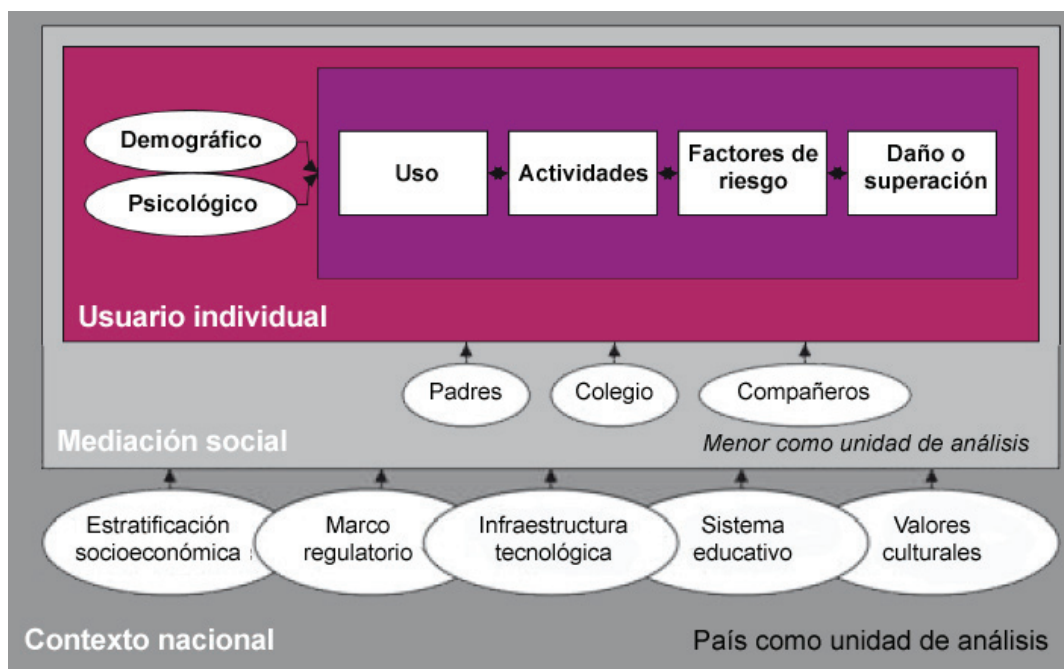
Esta aproximación se refiere al resultado de la relación entre el menor y las nuevas tecnologías, pero esta relación está condicionada por numerosos factores que influyen en el modo en el que el menor utiliza internet (gráfica 1). Así, en un primer nivel, es necesario considerar al propio menor –el aspecto psicológico y el demográfico tienen una gran relevancia tanto en cuestiones de acceso como en el modo en el que el menor reacciona al encontrarse ante ciertos riesgos u oportunidades–. En un segundo nivel, hay que tener en cuenta los elementos de mediación social, ya que el uso que el menor hace de internet también está condicionado por la influencia de progenitores, maestros y compañeros o amigos. La labor de mediación de los progenitores, el aprendizaje que puedan realizar en el colegio o las actividades que realicen con sus amigos en internet son, sin duda, factores que determinan el conocimiento que el menor puede tener sobre la red y, por tanto, le pueden ayudar mucho a hacer un uso más seguro de la misma. Por último, y particularmente en

el caso de estudios comparativos internacionales, hay que tener en cuenta los diferentes contextos nacionales. Aspectos como el marco regulatorio de un país, sus valores culturales predominantes, su sistema educativo, su infraestructura tecnológica o la estratificación socioeconómica también determinan la relación que los menores puedan establecer con las nuevas tecnologías. Países como Dinamarca o Suecia, que por su alta penetración de internet podrían encontrarse entre los países con una mayor incidencia de riesgos, se encuentran entre los países de riesgo medio, debido, entre otros aspectos, a políticas de concienciación y regulación más desarrolladas (Livingstone *et al.* 2009).

Únicamente mediante el estudio de todos estos factores puede obtenerse el conocimiento necesario para desarrollar políticas que contribuyan a minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades de niños y niñas en internet.

Este capítulo presenta algunos de los resultados que se extraen del trabajo de campo realizado en este estudio entre la primavera y el verano de 2010. La encuesta se realizó entre más de 25.000 menores de 25 países europeos y uno de sus progenitores.² Cabe señalar que los menores encuestados eran, en todos los casos, usuarios de internet, es decir, los datos no se refieren a la totalidad de la población de esa edad sino a aquéllos que la utilizan. En muchos países europeos, casi la totalidad de los menores usan la red desde una edad muy temprana, pero en muchos casos el nivel de penetración no es tan alto, por lo que no se pueden extrapolar estas cifras a las de todos los menores en esa franja de edad, menos aún en el caso de los

Gráfica 1. Contexto del uso de internet por parte de los menores



Fuente: Elaboración propia.

menores más pequeños, en los que la penetración es más baja. Los datos que se presentan se refieren a dos aspectos fundamentales: el uso que los menores afirman hacer de internet y los riesgos que afirman haberse encontrado. Durante la primera fase de la investigación, a partir de los datos de los países en el estudio, se detectó que la edad a la que se conectaban los niños y niñas era cada vez más temprana. Sin embargo, apenas existían investigaciones o trabajos relacionados con el uso que los menores de 9 o 10 años hacen de internet. La mayoría de la literatura se centraba (y se centra) en los usos de los adolescentes, por lo que en la encuesta realizada por EU Kids Online se incluyó también a estos menores, con algunas excepciones según los temas que veremos a continuación.

Cómo usa internet el menor

El contexto nacional es uno de los factores que más influye en el modo en el que los menores usan internet. La infraestructura tecnológica del país, el uso de las nuevas tecnologías en el sistema educativo o incluso los hábitos culturales son factores que influyen en el nivel de uso de la red. El lugar donde usan internet es un aspecto esencial para determinar el modo en el que pueden desarrollarse acciones para prevenir los riesgos que el menor puede encontrar en la red. En el caso de los menores españoles, el hogar es la localización más empleada para acceder, el 85% de los menores afirmaron hacerlo en el hogar y el 70% afirmó acceder desde el colegio. En el caso del acceso desde el hogar, la encuesta de EU Kids Online ha distinguido entre el uso de internet en una habitación privada y en otra de uso público.

Así, el 63% accede desde el salón u otra habitación compartida del hogar, y el 42%, en su propia habitación dentro del hogar. Este aspecto resulta importante, ya que el uso en un entorno privado puede dificultar la mediación de los progenitores sobre el uso de internet. El uso en la propia habitación crece con la edad: entre los 9 y 10 años un 30% usa internet en su habitación, mientras que entre los 15 y 16 ese uso llega al 54%.

En España, por término medio, el uso en una habitación privada (42%) se halla muy por debajo de otros países europeos (74% en Dinamarca, 68% en Suecia o 66% en Noruega). El uso de internet en una habitación privada no tiene por qué significar que no exista una mediación de algún tipo en ese uso, pero sí que existe una mayor dificultad para que se lleve a cabo. La búsqueda de la privacidad viene asociada a la adolescencia, pero en el caso de menores entre 9 y 10 años llama la atención que casi un tercio use internet en su propia habitación.

Si bien el acceso a través de dispositivos móviles crece continuamente, la mayor parte del uso se da a través de los ordenadores del hogar o del colegio, por lo que parece apropiado mantenerlos dentro de un lugar común, especialmente en el caso de los más pequeños.

Hay que tener en cuenta, además, que internet se ha convertido en un fenómeno cotidiano para los menores. En España, el 56% de los menores encuestados afirmó usarla todos o casi todos los días, una cifra que está lejos de la que se da en otros países europeos (Suecia, 84%), pero aumenta considerablemente en función de la franja de edad. Entre los 15 y 16 años, el 82% utiliza internet todos o casi todos los días, mientras que entre los 9 y 10 años ya hay un tercio de niños y niñas que lo hacen con esta frecuencia. En lo que se refiere al tiempo de

uso, un menor en España dedica una media de 71 minutos diarios a internet frente a los 88 minutos de media europea. Como en el caso de la frecuencia, el tiempo de uso de la red depende mucho de la edad, pasando de los 45 minutos (9-10 años) a los 97 (15-16 años).

En muchos casos, la velocidad con la que se ha desarrollado el uso de internet ha dado pie a hablar de adicción al uso. Sobre la pertinencia o no del uso de este término se está desarrollando un debate (Widyanto y Griffiths 2007; Echeburua 2010). Al margen de la utilización o no de este término, se puede considerar que ese uso es excesivo cuando afecta en algún modo a otras facetas de la vida del menor. Entre otras preguntas, la encuesta de EU Kids Online planteaba a los niños y niñas si, como consecuencia del uso de internet, pasaban menos tiempo con la familia o los amigos o si habían llegado a quedarse sin dormir o sin comer. El 8% de los menores reconocieron que el uso de la red les hizo pasar menos tiempo con su familia o sus amigos, y el 4%, que por utilizar internet se habían quedado sin comer o dormir.

Otra de las cuestiones que más preocupación ha despertado a nivel social ha sido la irrupción de las redes sociales en la vida de los jóvenes. En España, el 56% de los menores de entre 9 y 16 años tienen un perfil en una red social. En este caso resulta especialmente relevante el análisis en función de la edad de los menores. Entre los 15 y 16 años, el 89% afirma tener perfil en una red social, entre los 13 y 14, el 74%, entre los 11 y 12, el 42% y entre los 9 y 10, el 11%. El aumento del uso con la edad es evidente, pero resulta especialmente significativo el gran porcentaje de menores con perfiles por debajo de la edad legal de los 14 años. Aproximadamente el 40% de niños y niñas encuestados entre 9 y 13 años tienen un perfil en una red social.

En cualquier caso, comparando estos datos con los de otros países europeos, estas cifras parecen menores. En Holanda, el 80% de los menores entre 9 y 16 tienen perfil en una red social, en Lituania, el 76% y en Dinamarca, el 75%.

Las redes sociales conectan los perfiles de los usuarios y en el caso de los menores siempre existe el temor de que puedan establecer contacto con personas que puedan llegar a ser peligrosas para el menor. El número de contactos que tengan los menores y el modo en el que hayan configurado su perfil son dos aspectos importantes a considerar para la seguridad del menor en las redes sociales. La mayoría de los menores con perfiles en redes sociales tenían entre uno y cincuenta contactos en su perfil (51%). Pero existe un 8% de los usuarios de estas redes que afirman tener más de 300 contactos. El número de contactos no tiene por qué ser negativo en sí mismo pero puede implicar, especialmente en el caso de los menores, una falta de criterio o de atención sobre determinados contactos que pueden llegar a ser peligrosos.

Otro aspecto a considerar es la configuración del perfil de privacidad. Entre los 11 y los 16 años, aproximadamente el 70% de los menores tienen un perfil privado. Sin embargo, entre aquellos menores de entre 9 y 10 años, menos de la mitad (48%), tiene un perfil privado y el 36% lo tiene público. El

hecho de que sean los más pequeños quienes no configuran adecuadamente su perfil de seguridad nos lleva a pensar que a esas edades el menor aun no ha adquirido las habilidades suficientes para discernir estos aspectos y hace necesaria una mayor implicación de las compañías en este terreno. Si bien es cierto que para los menores de edad, redes como Tuenti configuran la privacidad automáticamente en modo privado, en el caso de menores por debajo de la edad legal que mienten en su perfil para acceder a la red se produce una importante "laguna de seguridad". España es además el país en el que más menores afirman mentir sobre su edad en el perfil de la red social en mayor medida (27%), posiblemente con la intención de poder dar de alta un perfil en la red social.

Los riesgos

Tal y como se plantea en la tabla 1, la relación de los menores con internet supone también una serie de riesgos que, en la medida de lo posible, es necesario minimizar. Para su análisis se han considerado cuatro tipos fundamentales de riesgos: el acceso a contenidos sexuales, el *ciberbullying* o ciberacoso escolar, la recepción de mensajes de tipo sexual y el encuentro con extraños conocidos a través de la red.

El acceso a contenidos inapropiados para los menores es una de las grandes preocupaciones relativas al uso de Internet, y dentro de éstos, el acceso de los menores a pornografía ha despertado particular preocupación por la facilidad con la que se pueden ver este tipo de contenidos en la red. El planteamiento de esta cuestión a los menores –especialmente entre 9 y 10 años– resulta complejo. Así, se preguntó a los menores si habían visto imágenes –dibujos, fotografías, videos, etc.– de personas desnudas o practicando sexo.

Si se compara con el del resto de menores en Europa, el acceso de los niños y niñas a este tipo de imágenes (por internet o cualquier otro medio) es relativamente bajo en España. El 13% de los menores españoles afirmaron haber visto este tipo de imágenes durante el último año, frente al 23% de media europea. Estas imágenes, además, se ven de modo bastante esporádico: solo el 3% afirmó ver estas imágenes más de una vez a la semana. La edad y el género son factores que influyen en el acceso a estos contenidos. Los niños (17%) lo hacen en mayor medida que las niñas (10%) y los menores de mayor edad (22%) también lo hacen en mayor medida que los más pequeños (9%).

Si nos referimos al medio por el que acceden a este tipo de imágenes, internet es el más habitual. Del 14% que afirma haber visto este tipo de imágenes, un 11% lo hizo a través de Internet, frente a un 6% por medio de la televisión o un DVD o un 3% que lo hizo a través de una revista o libro. Entre aquellos que accedieron a estos contenidos a través de internet, el modo más habitual de hacerlo fue páginas de video como YouTube, las redes sociales o muchas veces, también, por accidente con ventanas emergentes (*pop-ups*).

El intercambio de mensajes sexuales es otro de los aspectos que se han considerado como una práctica que puede ser arriesgada para los menores. Esta práctica se originó con el desarrollo de la telefonía móvil más que con internet, pero el desarrollo del acceso a la red a través del móvil y el auge de las redes sociales han hecho que se extienda entre algunos menores. El intercambio de mensajes sexuales entre los jóvenes puede hacer visible en internet algunas de las prácticas de los jóvenes para relacionarse, sin que esto tenga por qué tener consecuencias negativas. En cambio, al ser distribuidos por internet, estos mensajes pueden llegar a receptores inesperados, siendo muy difícil que lleguen a desaparecer de la propia red.

Como en las preguntas sobre el acceso a pornografía, resulta muy complicado plantear estas cuestiones a menores. En este caso, por motivos éticos y de duración de la entrevista, no se preguntó a los menores de 9 y 10 años por esta cuestión, por lo que los datos que se presentan en esta ocasión se refieren a menores de entre 11 y 16 años. En general, la recepción de este tipo de mensajes es bastante baja. Alrededor del 7% de los menores afirmaron haber recibido este tipo de mensajes; los niños los recibieron en mayor medida que las niñas (10% frente a 5%) y la recepción entre los niños y niñas más pequeños es muy baja (3% entre los menores de 11 y 12 años y 9% entre los de 13 a 16). En la encuesta también se preguntó a los menores si habían enviado alguna vez este tipo de mensajes. Únicamente el 2% dijo haberlo hecho. Con respecto a la media europea, los porcentajes registrados en España son bastante bajos. A nivel europeo, el 15% de los menores afirmó haber recibido algunos de estos mensajes y el 3% admitió haberlos enviado.

El acoso entre menores o *bullying* es uno de los problemas que más preocupación ha despertado en los últimos años en relación con los menores y, particularmente, en lo que se refiere a la convivencia escolar. El uso de las nuevas tecnologías como herramientas para desarrollar este acoso ha dado lugar al llamado *ciberbullying*.

Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán (2008) señalan las diferencias más notables del *ciberbullying* con respecto al *bullying*: “provoca una mayor inseguridad a la víctima”, ya que mediante las nuevas tecnologías los mensajes de acoso pueden llegar en cualquier momento al menor; la agresión “puede ser observada por una gran cantidad de espectadores un número indefinido de veces, lo que hace que el daño potencial de la agresión permanezca en el tiempo, ampliando los efectos esperados como consecuencia de la misma”; los agresores pueden ser desconocidos y, a diferencia del *bullying* ordinario, que se produce generalmente en el centro escolar, el *ciberbullying* puede producirse en cualquier lugar.

Entre las consecuencias más graves que puede tener este tipo de acoso está la extensión del mismo fuera del ámbito escolar mediante mensajes al móvil o a través de internet, la extensión del acoso a otros ámbitos o la persistencia del mismo en el tiempo, al tratarse de mensajes o videos que pueden circular por la red sin freno, siendo muy difíciles de eliminar.

En España, el *bullying* (en línea o fuera de línea) afectó, se-

gún los datos de la encuesta de EU Kids Online, al 16% de los menores. El *bullying cara a cara* es el más extendido: el 11% de los menores dijeron haber sufrido algún acoso de este tipo, mientras que el 5% dijo haberlo sufrido a través de internet y el 2%, por medio del teléfono móvil con imágenes o mensajes. La edad no es un factor determinante para sufrir *bullying cara a cara*. Entre los menores de 9 y 10 años y los de 15 y 16 no se da mucha diferencia en la incidencia, sin embargo, en el *bullying* a través de internet la edad es un factor determinante. La incidencia de este tipo de acoso pasa del 1% entre menores de 9 y 10 años al 7% entre menores de 15 y 16 años. Diferencias similares se dan también en el caso del género. Entre los 13 y los 16 años, la incidencia del *bullying* por medio de la red es del 12% en el caso de las niñas y del 2% en el caso de los niños.

De la evolución de internet hacia las redes sociales también se han derivado nuevos riesgos. El auge de las redes sociales ha generado gran preocupación con respecto al tipo de contactos que tienen los menores en esas redes y ha dado pie a hablar de un nuevo riesgo: el *grooming*, para referirse a adultos que se hacen pasar por menores en diferentes redes para captar la atención de los menores y, en muchos casos, tratar de acceder a ellos para chantajearles o mantener contactos sexuales. Investigaciones anteriores ya sugieren que el riesgo de que el menor sufra algún daño en una reunión cara a cara con alguien a quien primero conoció en internet es bajo. Los niños utilizan cada vez más internet para ampliar su círculo de amigos, siendo muy pocos los que lo utilizan para entrar en contacto con adultos (ya sea deliberadamente o sin intención) (Wolak *et al.* 2008).

Para analizar este riesgo, la encuesta de EU Kids Online consideró dos aspectos: por un lado, que el menor haya contactado a través internet con una persona no conocida previamente y, por otro, que haya acudido a una cita cara a cara con una persona conocida únicamente a través de internet.

En España, el 21% de los menores encuestados tuvo contacto a través de internet con personas no conocidas previamente, y el 9% acudió a una cita cara a cara con este tipo de contactos. Prácticamente no se observan diferencias en cuanto al género en estas conductas, pero en lo que respecta a la edad se dan grandes diferencias. Entre los niños y niñas más pequeños se reducen mucho este tipo de contactos, pero entre los de 15 y 16 años se da una incidencia mucho mayor. El 33% contactó a través de internet con personas no conocidas previamente y el 17% acudió a una cita cara a cara con este tipo de contactos. La mayoría de los menores que acudieron a una cita con un desconocido contactaron con éste a través de redes sociales (78%) y, en menor medida, por mensajería instantánea (38%).

La incidencia de estos riesgos es similar en España y en Europa. En Europa es mayor el porcentaje de menores que contacta con desconocidos a través de internet (30% frente a 21%), pero el porcentaje de menores que acudieron a un encuentro es el mismo, 9% de media en España y en Europa. En este riesgo se dan además importantes diferencias entre los países europeos. En Estonia y en Lituania, cerca de uno de cada cuatro menores

Tabla 2. Incidencia de principales riesgos en el uso de internet para menores (9-16 años)

	Edad				Todos
	9-10	11-12	13-14	15-16	
Ha visto imágenes sexuales en los últimos 12 meses en internet	8	3	15	17	11
Ha recibido mensajes violentos o desagradables en los últimos 12 meses por internet	1	3	6	7	4
Ha visto o recibido mensajes sexuales en los últimos 12 meses por internet	n. r.	3	10	13	9
Ha contactado en internet con alguien a quien no conoce en persona	9	13	23	33	21
Se ha citado con alguien en persona a quien ha conocido a través de internet	5	4	8	17	9
Ha accedido a contenidos generados por otros usuarios potencialmente perjudiciales en los últimos 12 meses	n. r.	7	20	29	19
Ha sufrido el uso indebido de sus datos personales en los últimos 12 meses	n. r.	7	13	8	10
Ha sufrido uno o más de los riesgos anteriores	12	25	45	54	35
Ha actuado de una manera violenta contra otros en internet en los últimos 12 meses	1	1	2	6	3
Ha enviado mensajes sexuales de algún tipo a través de internet en los últimos 12 meses	n. r.	1	2	2	1
Ha hecho algo de esto	1	2	4	7	4

Fuente: Elaboración propia.

acudieron a un encuentro con un desconocido contactado a través de internet, y más de la mitad tienen contacto con desconocidos mediante la red. En el extremo opuesto estaría Turquía o Italia, donde apenas el 3 y el 4% de menores respectivamente afirmaron haber acudido a uno de esos encuentros.

Otros riesgos contemplados en la encuesta fueron el uso indebido de datos personales y el acceso a contenidos inapropiados generados por otros usuarios. Alrededor del 10% de los menores afirmaron haber sido víctimas de este tipo de riesgo, siendo el robo de contraseñas el problema más señalado por los menores. El 8% de los encuestados afirmó que le habían robado la contraseña para acceder a sus datos o hacerse pasar por él.

En lo que se refiere a los contenidos perjudiciales para el menor creados por otros usuarios, estos pueden ser de muy diversos tipos. En la encuesta se contemplaban los siguientes: páginas que promueven mensajes de odio contra ciertos grupos o individuos; páginas que fomentan los desórdenes alimenticios (anorexia o bulimia); páginas en las que se da información sobre formas de autolesión o suicidio, y páginas en las que se puede hablar sobre experiencias o consumo de drogas. Este es uno de los riesgos más extendidos entre los menores; el 19% de ellos afirmó haber accedido a algún contenido de este tipo. Entre todos ellos, el acceso a páginas que promueven mensajes de odio contra ciertos grupos o individuos es el de mayor incidencia (11%), seguido de las páginas pro-anorexia o bulimia (8% entre todos los menores y 12% entre niñas de entre 15 y 16 años).

El riesgo no es siempre daño

La incidencia de estos riesgos ha de ser tomada siempre con precaución. Muchas de las conductas descritas pueden causar mucho daño y ser muy perjudiciales para el menor, pero no siempre tiene que ser así. De hecho, en la mayoría de los casos no lo es. El rápido desarrollo de internet ha generado numerosos problemas de adaptación, asociados tanto a los propios comportamientos sociales e individuales como a las posibilidades de regulación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Estos aspectos han generado, particularmente en lo que se refiere a internet, una profunda preocupación por la aparición de espacios o actividades en la red que puedan suponer una mayor generación de violencia o, en opinión de algunos, la degradación de los valores morales de la sociedad. La idea de una internet “fuera de control”, al margen de la ley o de cualquier tipo de regulación, se ha arraigado en muchos ámbitos (Ponte *et al.* 2010).

Para hacer una aproximación seria a la relación de los menores con la red es preciso huir de posiciones de “alarma social” y considerar –en su justa medida y a partir de datos científicos– la incidencia de estos riesgos sobre los menores y sus consecuencias para poder desarrollar las medidas adecuadas para prevenirlos.

En esta línea y para saber el modo en el que los menores se sienten afectados por los riesgos de internet, la encuesta de EU

Kids Online también planteó, a los menores que afirmaron haber estado expuestos a alguno de los riesgos, hasta qué punto se habían sentido molestos o disgustados por esta situación. En el caso de los menores que accedieron a imágenes de tipo sexual, uno de cada tres menores que vieron este tipo de imágenes se sintieron molestos o afectados por ellas. En el caso de los mensajes sexuales, cerca de uno de cada cuatro menores afirmaron haberse sentido molestos por recibirlos, y entre aquellos que tuvieron un encuentro con un desconocido contactado a través de internet, el 17% se sintió molesto o disgustado como consecuencia de dicho encuentro. Es el caso del *bullying*: ser víctima de este tipo de acoso casi siempre implica un daño para el menor. El 90% de los menores que afirmaron haber sido víctimas de algún tipo de acoso dijeron sentirse afectados o disgustados por esa situación. Es decir, aunque es uno de los riesgos con menor incidencia, el *bullying* es el riesgo que más afecta a los menores.

Minimizar riesgos. La labor de los progenitores

La exposición de los menores a algunos de los riesgos que existen en internet es muchas veces inevitable. La labor de progenitores y educadores es limitar la incidencia de esta exposición a los riesgos, pero sobre todo, enseñar a los menores a superarlos.

Como se ha mostrado anteriormente, los menores realizan la mayor parte de su uso de internet en el colegio y en casa. El uso en el colegio está supervisado en la mayoría de los casos por el profesorado –el sistema educativo es responsable de la formación del menor también en el campo de las nuevas tecnologías y el desarrollo de sus habilidades digitales–. Sin embargo, es en el hogar donde el menor puede navegar sin supervisión y puede estar expuesto a un mayor número de riesgos. La labor de los progenitores es complicada. A las dificultades propias de las tareas de la educación se suma también, muchas veces, el desconocimiento de las nuevas tecnologías. Pero esta es una responsabilidad ineludible para los progenitores.

Las encuestas realizadas a los progenitores sobre la exposición a riesgos en internet de sus hijos arroja datos preocupantes sobre el conocimiento de los progenitores de la actividad de sus hijos en internet. Entre los progenitores de aquellos menores que afirmaron haber visto imágenes sexuales, únicamente el 30% afirmó que su hijo o hija había visto este tipo de imágenes. Entre los que recibieron mensajes sexuales, el 29% afirmó que su hijo o hija había recibido este tipo de mensajes. Sólo el 24% de los progenitores de los menores que afirmaron haber sufrido algún tipo de acoso sabían que esto había sucedido y solo el 22% sabía que su hijo o hija había acudido a un encuentro con un desconocido contactado a través de internet. Es decir, entre aquellos menores que han experimentado alguno de estos riesgos, únicamente alrededor del 25% de los progenitores son conscientes de que esto ha sucedido.

Reflexiones finales

Los datos extraídos de la encuesta de EU Kids Online aportan una valiosa información sobre el uso que hacen los menores de internet en España. En relación con el resto de Europa, puede decirse que el nivel de incidencia de los riesgos es relativamente inferior en España que en el resto de los países europeos. La primera parte de la investigación de EU Kids Online situó a España como uno de los países con un riesgo medio, frente a países con un nivel mayor de riesgo como los de norte de Europa –debido a la mayor penetración de internet entre los menores– o los del este de Europa –en los que las políticas de seguridad en internet y la regulación estaban aun muy poco desarrolladas– (Livingstone y Haddon 2009).

Incluso en fenómenos como el de las redes sociales –sobre cuya *peligrosidad* se ha llamado mucho la atención–, la penetración en España es sensiblemente inferior a la de la mayoría de los países europeos.

Los datos sobre el conocimiento de los progenitores relativo al uso que sus hijos hacen de la red muestran, sin embargo, que hay aun una importante labor de concienciación en este terreno. Internet es hoy para los menores mucho más que una herramienta de trabajo, es un instrumento vital para sus relaciones sociales e incluso su desarrollo personal. Como el colegio o cualquier otra actividad, forma parte de la vida cotidiana de los niños y tiene que recibir la misma atención por parte de los progenitores.

Esta atención ha de tener especialmente en cuenta a los niños y niñas más pequeños. Los menores acceden a edades cada vez más tempranas a la red y lo hacen, por tanto, sin las habilidades necesarias para saber sortear los riesgos que se les puedan presentar. La labor de los progenitores se hace, por tanto, imprescindible.

Las cifras presentadas deben ser tomadas con precaución. En internet, como en cualquier otra faceta de la vida del menor, pueden aparecer riesgos, pero han de ser visto sobre todo como una oportunidad (Livingstone 2007). Las autoridades y las empresas vinculadas a los contenidos de internet tienen una responsabilidad en la disminución de esos riesgos, mediante la creación de las herramientas o las normativas apropiadas. La labor de padres y madres y de educadores ha de ir dirigida a minimizar esos riesgos, pero también a ayudar al menor a superarlos cuando se encuentre con ellos. Este artículo se ha centrado en los riesgos que se pueden encontrar los menores, pero no hay que olvidar que internet es una valiosa herramienta para la educación y la comunicación y el temor a que los menores puedan encontrarse con riesgos no puede llevar a limitar su acceso a las valiosas oportunidades que internet les proporciona.

Notes

1. Este artículo expone algunos de los principales resultados del informe "Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo" disponible en:
<<http://www.ehu.es/eukidsonline>>
2. La encuesta se realizó aproximadamente sobre 1.000 menores en cada país. En el caso de España fueron 1.024 menores. El procedimiento empleado para la recogida de la muestra fue el de ruta aleatoria. Los cuestionarios y la metodología empleada en el estudio están disponibles en:
<<http://ww.eukidsonline.net>>

Referencias

ECHEBURUA, E.; LABRADOR F. J.; BECOÑA, E. *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Pirámide, 2010.

LIVINGSTONE, S. "Strategies of parental regulation in the media-rich home". *Computers in Human Behavior*, vol. 3, nº 23, pp. 920-941, 2007.

LIVINGSTONE, S.; HADDON, L. (eds.). *Kids online. Opportunities and risks for children*. Bristol: The polity press, 2009.

LIVINGSTONE, S.; HADDON, L. *EU KIDS ONLINE: Final Report*. LSE, Londres: EU Kids Online (EC Safer Internet Plus Programme Deliverable D6.5), 2009.

<http://eprints.lse.ac.uk/24372/1/D6.5_EU-Kids-Online-Final-Report.pdf>

ORTEGA RUIZ, R.; CALMAESTRA VILLÉN, J.; MORA MERCHÁN, J. A. "Cyberbullying". *International journal of psychology and psychological therapy*, vol. 8, pp. 183-192, 2008.

PONTE, C.; BAUVENS, J.; MASCHERONI, G. "Children and the internet in the news: agency, voices and agendas". En: LIVINGSTONE, S.; HADDON, L. (eds). *Kids online. Opportunities and risks for children*. Bristol: The Policy Press, 2010.

RICE, R.; HAYTHORNTHWAITHE, C. "Perspectives on internet use". En: LIEVROUW, L.; LIVINGSTONE, S. (eds.). *Handbook of New Media: Social Shaping and Social Consequences*. Londres: Sage, 2006, pp. 92-113.

WIDYANTO, L.; GRIFFITHS, M. "Internet Addiction". En: GACKENBACH, J. (ed.). *Psychology and the internet*. Amsterdam: Elsevier/Academic Press, 2007, 2ª ed., pp. 127-149.

WOLAK, J.; FINKELHOR, D.; MITCHELL, K.; YBARRA, M. "Online 'predators' and their victims". *American Psychologist*, 63(2), pp. 111-128, 2008.